



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES

SENADO

XIII LEGISLATURA

Núm. 3

2 de diciembre de 2019

Pág. 1

DIPUTACIÓN PERMANENTE

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. MANUEL CRUZ RODRÍGUEZ

Sesión núm. 3

celebrada el lunes, 2 de diciembre de 2019

ORDEN DEL DÍA

1. ACTAS

- 1.1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior número 2, celebrada el día 27 de agosto de 2019.

2. INFORMES

- 2.1. Informe sobre los asuntos tramitados desde la disolución de la Cámara y los que han sido trasladados a la XIV Legislatura.
(Núm. exp. 561/000019)
- 2.2. Informe por el que se da cuenta a la nueva Cámara de los asuntos tramitados por la Diputación Permanente y de sus decisiones, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.4 de la Constitución.
(Núm. exp. 561/000020)

3. DELEGACIONES

- 3.1. Delegación en la Presidencia de la Cámara del ejercicio de la competencia para incluir en el informe por el que se da cuenta a la nueva Cámara de los asuntos tramitados por la Diputación Permanente y de sus decisiones la referencia a los asuntos que puedan suscitarse hasta la constitución del Senado de la XIV Legislatura.
(Núm. exp. 561/000021)

4. DECLARACIONES INSTITUCIONALES

- 4.1. Declaración institucional con motivo de la celebración del Día Universal del Niño, celebrado el día 20 de noviembre.
(Núm. exp. 630/000003)
Autores: GPS, GPP, GPERB, GPCs, GPV, GPN, GPIC y GPMX
- 4.2. Declaración institucional con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, celebrado el día 25 de noviembre.
(Núm. exp. 630/000004)
Autores: GPP, GPS, GPERB, GPCs, GPV, GPN, GPIC y GPMX

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Diputación Permanente

Núm. 3

2 de diciembre de 2019

Pág. 2

- 4.3. Declaración institucional por la que el Senado manifiesta su apoyo a la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP25), así como a implementar, en el ámbito de sus competencias, las conclusiones que se alcancen. (Núm. exp. 630/000005)
Autores: GPP, GPS, GPERB, GPCs, GPV, GPN, GPIC y GPMX
-

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Diputación Permanente

Núm. 3

2 de diciembre de 2019

Pág. 3

Se abre la sesión a las catorce horas y diez minutos.

El señor PRESIDENTE: Se abre la sesión.

Ruego al señor letrado mayor que proceda a comprobar las asistencias de todos los senadores.

El señor letrado procede a la comprobación de los señores senadores presentes.

El señor PRESIDENTE: Gracias. *(La señora Cortès Gès: Se me saltó en la lista).*

El señor PRESIDENTE: Su señoría renunció al escaño de senadora. *(La señora Cortès Gès: Sí, es cierto. Gracias).*

Continuamos con el orden día.

1. ACTAS

1.1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR NÚMERO 2, CELEBRADA EL DÍA 27 DE AGOSTO DE 2019.

El señor presidente da lectura a los puntos 1. y 1.1.

El señor PRESIDENTE: Dicha acta ha sido repartida previamente.

¿Puede aprobarse el acta por asentimiento? (Asentimiento).

Queda aprobada.

2. INFORMES

2.1. INFORME SOBRE LOS ASUNTOS TRAMITADOS DESDE LA DISOLUCIÓN DE LA CÁMARA Y LOS QUE HAN SIDO TRASLADADOS A LA XIV LEGISLATURA.

(Núm. exp. 561/000019)

2.2. INFORME POR EL QUE SE DA CUENTA A LA NUEVA CÁMARA DE LOS ASUNTOS TRAMITADOS POR LA DIPUTACIÓN PERMANENTE Y DE SUS DECISIONES, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 78.4 DE LA CONSTITUCIÓN.

(Núm. exp. 561/000020)

El señor presidente da lectura a los puntos 2., 2.1. y 2.2.

El señor PRESIDENTE: Solicito al secretario primero de la Diputación Permanente que proceda a dar lectura de los mismos.

El señor SECRETARIO PRIMERO (Martínez López): «Informe sobre los asuntos tramitados desde la disolución de la Cámara y los que han sido trasladados a la XIV Legislatura.

1. La Mesa de la Diputación Permanente, en su reunión del día 25 de septiembre de 2019, tomó conocimiento de la disolución del Congreso de los Diputados y del Senado mediante el Real Decreto 551/2019, de 24 de septiembre, de disolución de las Cámaras y de convocatoria de elecciones, publicado en el *Boletín Oficial de las Cortes Generales*.

2. La Mesa de la Diputación Permanente también, en su reunión del 25 de septiembre de 2019, acordó dar por caducados todos los asuntos pendientes de examen y resolución por la Cámara, excepto aquellos de los que constitucionalmente tuviera que conocer la Diputación Permanente, de conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional primera del Reglamento del Senado, así como dar traslado de aquellas iniciativas que así lo requieran a la Cámara que se constituya en la XIV Legislatura, todo lo cual aparece publicado en el *Boletín Oficial de las Cortes Generales, Sección Cortes Generales, Serie A, núm. 8*, de 23 de octubre de 2019, y *núm. 9*, de 6 de noviembre de 2019, y *Sección Senado, núm. 30*, de 8 de octubre de 2019.

3. Asimismo, en sus reuniones de los días 29 de octubre y 2 de diciembre de 2019, la Mesa de la Diputación Permanente ha adoptado diversos acuerdos, ha dado traslado de diversos escritos a la

Cámara que se constituya en la XIV Legislatura y ha tomado conocimiento de los acuerdos adoptados por la Presidencia, en ejercicio de la delegación que le fue conferida por aquella en su reunión del día 25 de septiembre de 2019, todo ello en los términos que aparecen recogidos en las actas de las mencionadas reuniones.

4. En su reunión del 2 de diciembre de 2019, la Mesa de la Diputación Permanente ha acordado dar por caducado el proyecto de ley por el que se adoptan medidas urgentes para paliar los efectos de la apertura de procedimientos de insolvencia del grupo empresarial Thomas Cook (procedente del Real Decreto-ley 12/2019, de 11 de octubre)».

El siguiente informe dice lo siguiente: «Informe por el que se da cuenta a la nueva Cámara de los asuntos tramitados por la Diputación Permanente y de sus decisiones, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.4 de la Constitución.

Disueltas las Cámaras por el Real Decreto 551/2019, de 24 de septiembre, de disolución del Congreso de los Diputados y del Senado y de convocatoria de elecciones, publicado por el *Boletín Oficial del Estado* el 24 de septiembre de 2019, la Diputación Permanente del Senado, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 78.3 de la Constitución, siguió en el ejercicio de sus funciones hasta la constitución de las nuevas Cámaras.

Durante este periodo, la Diputación Permanente del Senado, atendiendo al mandato contenido en el artículo 78.2 de la norma suprema de nuestro ordenamiento jurídico, ha velado por los poderes de la Cámara.

La Mesa de la Diputación Permanente, en su reunión del día 2 de diciembre de 2019, ha acordado dar por caducado el Proyecto de ley por la que se adoptan medidas urgentes para paliar los efectos de la apertura de procedimientos de insolvencia del grupo empresarial Thomas Cook (procedente del Real Decreto-ley 12/2019, de 11 de octubre), remitido por la Diputación Permanente del Congreso de los Diputados.

Asimismo, a través de la Presidencia y de la Mesa de la Diputación Permanente, ha resuelto los asuntos de administración ordinaria sometidos a su consideración, lo que se hace constar a los efectos de cumplir con lo previsto en el artículo 78.4 de la Constitución sobre el informe de la Diputación Permanente a la Cámara recién constituida».

El señor PRESIDENTE: ¿Hay alguna observación a este informe? (*El señor Clavijo Batlle pide la palabra*).

Senador Clavijo, tiene la palabra.

El señor CLAVIJO BATLLE: Muchas gracias. Buenos días, senadores.

Quería manifestar mi disconformidad respecto a la caducidad o el acuerdo de la Mesa sobre el proyecto legislativo de Thomas Cook.

Creo que se ha estado jugando con los intereses de la tierra que yo represento, que es Canarias. Creo que no ha habido ningún tipo de voluntad ni del Gobierno ni desde luego, por lo visto, de esta Cámara de dar salida a los problemas que está generando la quiebra de Thomas Cook. Estamos hablando de reducciones en materia de conectividad, pérdidas de plazas aéreas, reducciones del número de turistas británicos y alemanes, principalmente en las islas occidentales y en Gran Canaria, superiores a dos dígitos, por encima del 10 %. Y después del trabajo que se ha hecho por sus señorías, en el que el partido político al que yo represento puso también sobre la mesa la bonificación de las tasas aéreas, la reducción del 50 % de la Seguridad Social o que los 15 millones de euros que se ponían al servicio —que era el convenio de infraestructuras turísticas, tratando de engañar a Canarias una vez más— fuesen suplementados con 15 millones de euros más para la mejora de la conectividad, todo eso cae por tierra.

La realidad es que la voluntad del Gobierno de España ha sido no mover ni un ápice, ignorando las reglas de juego, la democracia y el trabajo, en este caso de diputadas y diputados de los distintos grupos políticos y también de quien les habla, que tenía preparadas las enmiendas necesarias. Luego me gustaría saber, si es posible, en qué sentido votó la Mesa, quiénes votaron en un sentido u otro, y que de esto quede constancia en acta. Tampoco tengo claro si esto se vota o simplemente es un informe y dación de cuentas que se hace a la Diputación Permanente, pero si fuese así, quiero que conste el malestar de este senador que les habla representando a la Comunidad Autónoma de Canarias. Y en el caso de que hubiese que votar y no fuese una dación de cuentas, solicito a quienes me están escuchando que voten en contra de esta caducidad.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Tomamos nota de su protesta, de su queja. Le informo de que este texto llegó procedente del Congreso a esta Cámara el viernes y se publicó el sábado. Por tanto, la decisión de la Mesa tiene que ver con una cuestión técnica de imposibilidad de tramitarla.

¿Alguna observación más a este respecto? *(El señor Catalán Higuerras pide la palabra).*

Senador Catalán, tiene la palabra.

El señor CATALÁN HIGUERAS: Muchas gracias, señor presidente.

En la misma línea de lo manifestado: independientemente de la cuestión técnica y legal —por la que no se puede manifestar uno en contra del criterio de la Mesa—, lo que sí es cierto es que hay que lamentar que los ciudadanos, en este caso de Canarias, no hayan podido tener a tiempo una normativa para afrontar cuestiones negativas de la propia situación empresarial de Thomas Cook.

Por lo tanto, es evidente que nosotros, independientemente de que no queda más remedio que ratificar el acuerdo de la Mesa desde el punto de vista de la legalidad, debemos lamentar esta situación. Los ciudadanos no tienen por qué ser los paganos de la situación política e institucional de nuestro país.

El señor PRESIDENTE: Queda constancia de su intervención.

¿Alguna intervención más? *(Pausa).*

¿Puede considerarse aprobado por asentimiento? *(El señor Clavijo Batlle pide la palabra).*

Senador Clavijo, tiene la palabra.

El señor CLAVIJO BATLLE: Yo dije que en este caso, si era algo más que una dación de cuentas, manifestaba mi voto en contra.

El señor PRESIDENTE: ¿Podemos considerar que queda aprobado con un voto en contra? *(Asentimiento).*

Queda aprobado.

3. DELEGACIONES

3.1. DELEGACIÓN EN LA PRESIDENCIA DE LA CÁMARA DEL EJERCICIO DE LA COMPETENCIA PARA INCLUIR EN EL INFORME POR EL QUE SE DA CUENTA A LA NUEVA CÁMARA DE LOS ASUNTOS TRAMITADOS POR LA DIPUTACIÓN PERMANENTE Y DE SUS DECISIONES LA REFERENCIA A LOS ASUNTOS QUE PUEDAN SUSCITARSE HASTA LA CONSTITUCIÓN DEL SENADO DE LA XIV LEGISLATURA.

(Núm. exp. 561/000021)

El señor presidente da lectura a los puntos 3. y 3.1.

El señor PRESIDENTE: Propongo a sus señorías delegar en la Presidencia del Senado el ejercicio de la competencia para incluir en este último informe la referencia a los asuntos que puedan suscitarse hasta la constitución del Senado de la XIV Legislatura.

¿Puede aprobarse por asentimiento? *(Asentimiento).*

Queda aprobado.

4. DECLARACIONES INSTITUCIONALES.

4.1. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA UNIVERSAL DEL NIÑO, CELEBRADO EL DÍA 20 DE NOVIEMBRE.

(Núm. Exp. 630/000003)

AUTORES: GPS, GPP, GPERB, GPCs, GPV, GPN, GPIC y GPMX

El señor PRESIDENTE: A continuación, se han presentado tres declaraciones institucionales con las preceptivas firmas.

Ruego al señor secretario primero que proceda a su lectura.

El señor SECRETARIO PRIMERO (Martínez López): Declaración institucional, que dice lo siguiente:

Con ocasión de la celebración el pasado 20 de noviembre del Día Universal de los Derechos del Niño, el Senado quiere reafirmar su compromiso unánime con el objetivo de que todos los niños y niñas puedan prosperar, aprender, hacer oír su voz y alcanzar su pleno potencial.

En este día universal se conmemora la fecha en que la Asamblea General de Naciones Unidas adoptó la Convención sobre los Derechos del Niño. Una convención que constituye el tratado internacional de derechos humanos más ratificado y en el que se reconoce una serie de derechos a los niños y a las niñas; entre ellos, los relativos a la vida, a la salud, a la educación y al juego, así como el derecho a la vida familiar, a estar protegidos de la violencia, a no ser discriminados y a que sus opiniones sean escuchadas. Una conmemoración especialmente relevante este año 2019 al cumplirse 30 años de esta efeméride.

En España, el papel de la convención durante las últimas tres décadas ha sido fundamental, impulsando cambios legales, políticos y sociales que han redundado en la mejora de la vida de los niños y de las niñas. Sin embargo, a pesar los muchos avances, todavía quedan muchos retos pendientes en materia de infancia en nuestro país.

Nuestro país es el segundo país con la tasa de pobreza infantil más alta de la Unión Europea, una pobreza que afecta hoy a más de dos millones de niños y de niñas.

Asimismo, en el ámbito de la educación, a pesar los significativos avances, es necesario reducir las desigualdades, reforzar la inclusión e incrementar las tasas de escolarización en las etapas no obligatorias.

Otros derechos también requieren de un mayor impulso, siendo necesario erradicar la violencia que sufre la infancia; de hecho, en la actualidad existe constancia de más de 16 700 notificaciones de maltrato en el ámbito familiar en nuestro país.

Constituye otro reto fundamental el rol de los niños y niñas en la sociedad, apostando por que su voz sea escuchada en todos los ámbitos, debiendo aportarse por canales estables y permanentes que les permitan ejercer ese derecho.

Por ello, el Senado quiere reafirmar el compromiso unánime de España en el respeto, defensa y promoción de la Convención sobre los Derechos del Niño, así como en la necesidad de redoblar esfuerzos para abordar los principales retos a los que se enfrenta la infancia en España. En este sentido, hacemos un llamamiento a todas las instituciones del Estado, particularmente a las administraciones públicas y a la sociedad en su conjunto, para seguir avanzando en la erradicación de la pobreza infantil, en el fomento del acceso equitativo a la educación, en la promoción de la participación, de manera significativa en las decisiones que les conciernen, y en la consecución de un marco jurídico de protección integral frente a la violencia hacia los niños y las niñas, entre otras cuestiones fundamentales.

Asimismo, se anima al Gobierno a seguir avanzando en el pleno cumplimiento de la Convención sobre los Derechos del Niño, en su conocimiento y difusión, así como en la aplicación de las observaciones finales y dictámenes que el Comité de los Derechos del Niño traslade a nuestro país. Senado, 2 de diciembre de 2019.

Lo firman: portavoz Grupo Parlamentario Socialista; portavoz Grupo Parlamentario Popular; portavoz Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-EH Bildu; portavoz Grupo Parlamentario Ciudadanos; portavoz Grupo Parlamentario Vasco en el Senado; portavoz Grupo Nacionalista en el Senado-Junts per Catalunya-Coalición Canaria/Partido Nacionalista Canario; portavoz Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Mès per Mallorca, Compromís, Más Madrid y Catalunya en Comú Podem) y portavoz Grupo Mixto.

El señor PRESIDENTE: ¿Puede aprobarse por asentimiento? (*Asentimiento*).

Queda aprobada.

4.2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, CELEBRADO EL DÍA 25 DE NOVIEMBRE.

(Núm. exp. 630/000004)

AUTORES: GPP, GPS, GPERB, GPCs, GPV, GPN, GPIC y GPMX

El señor PRESIDENTE: Proceda, por favor, a la lectura del segundo texto.

El señor SECRETARIO PRIMERO (Martínez López): Sigo leyendo otra declaración.

Desde 1999, Naciones Unidas conmemora, cada 25 de noviembre, el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer para visibilizar que la violencia contra las mujeres y niñas es una de las violaciones de los derechos humanos más extendidas, persistentes y devastadoras del mundo actual.

La Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer define la violencia contra la mujer como todo acto violento basado en la pertenencia al sexo femenino, que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer; así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada.

Con este motivo, concernidas y concernidos por el papel que el Senado está llamado a desarrollar en la lucha contra la violencia de género, recordamos de manera muy especial a todas las víctimas asesinadas y a sus familias. Desde 2003, fecha desde la que tenemos datos oficiales, 1028 mujeres han sido asesinadas y son 34 los menores de edad asesinados desde 2013. Este año han sido asesinadas 52 mujeres, que han dejado 43 menores huérfanos y huérfanas.

Es urgente combatir esta violencia, que tiene origen en la situación de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres. Erradicar esta violencia contra las mujeres, que hunde sus raíces en una cultura machista, es una cuestión de Estado que tenemos que abordar como país. Hoy queremos recordar a todas esas mujeres víctimas de todo tipo de violencia ejercida sobre ellas por el hecho de ser mujeres.

Queremos manifestar una especial preocupación por el impacto que la violencia sexual tiene en nuestro país y que este año se ha incrementado un 3,8 % en relación con el año 2018. En palabras de António Guterres, secretario general de Naciones Unidas, la violencia sexual contra las mujeres y las niñas tiene sus raíces en siglos de dominación masculina. No olvidemos que las desigualdades de género que alimentan la cultura de la violación son, esencialmente, una cuestión de desequilibrio de poder.

Por todo ello, queremos mostrar nuestro firme compromiso para combatir todo tipo de violencia hasta que las mujeres puedan disfrutar de una vida independiente, segura y libre. El Senado quiere tener presente a las mujeres y a sus hijos e hijas que ahora están sufriendo esta violencia.

Queremos manifestar de manera rotunda nuestro compromiso para trabajar en la próxima legislatura dentro del marco del Pacto de Estado en materia de Violencia de Género. Es esencial no detenerse hasta erradicar esta violencia que vulnera la igualdad, la seguridad, la libertad y la dignidad de las mujeres. Es imprescindible seguir trabajando hasta que toda la sociedad sea consciente de las terribles consecuencias que la violencia y el machismo tienen en nuestra sociedad.

Con esta declaración institucional, el Senado quiere manifestar su firme compromiso en la erradicación de la violencia contra las mujeres, su profundo rechazo a los agresores machistas y asesinos y el apoyo total a las mujeres víctimas, a sus hijos y a sus hijas. El Senado quiere alzar su voz contra la violencia de género consciente de que ante la violencia, el silencio resulta cómplice. Llamamos a la responsabilidad de todos los poderes públicos, organizaciones y ciudadanía para conseguir que todas las mujeres puedan vivir en igualdad una vida libre de violencia machista. Senado, 2 diciembre de 2019.

Lo firman todos los grupos de la Cámara.

El señor PRESIDENTE: ¿Puede aprobarse por asentimiento? *(El señor Landa Jáuregui pide la palabra)*. Tiene la palabra.

El señor LANDA JÁUREGUI: Señor presidente, el Grupo Vasco había trasladado una propuesta de mejora de la declaración que se nos trasladó en su momento que, en principio, había sido admitida. Entiendo que se ha producido un error en la lectura del texto finalmente admitido.

En el último párrafo del primer folio de la declaración, que comienza con «Es urgente combatir...», el Grupo Vasco hizo una propuesta de modificación del texto que, en principio, repito —y conforme se me ha trasladado—, había sido admitida. Por tanto, tal vez el texto leído no ha sido el definitivamente admitido, pero yo quiero dejar constancia para asegurarme de que, efectivamente, estamos todos de acuerdo en el tenor literal de la declaración admitida por todos y todas.

Si le parece bien, presidente, puedo proceder a la lectura del texto modificado.

El señor PRESIDENTE: Por favor.

El señor LANDA JÁUREGUI: Dice así: Es urgente combatir esta violencia que tiene origen en la situación de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres. Erradicar esta violencia contra las mujeres, que hunde sus raíces en una cultura machista —y aquí viene la modificación—, siendo los Estados, tras la ratificación del Convenio de Estambul —primera herramienta verdaderamente vinculante que aborda de forma integral la violencia contra las mujeres—, responsables y obligados a responder adecuadamente, en coordinación con el resto de administraciones.

El señor PRESIDENTE: Este texto es el que le consta a la Presidencia.

El señor LANDA JÁUREGUI: Entonces, este es el texto definitivo. De acuerdo.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Entonces, ¿queda aprobada por asentimiento? (*Asentimiento*).

Queda aprobada por asentimiento.

4.3. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL POR LA QUE EL SENADO MANIFIESTA SU APOYO A LA CONFERENCIA DE LAS PARTES DE LA CONVENCION MARCO DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO (COP25), ASÍ COMO A IMPLEMENTAR, EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, LAS CONCLUSIONES QUE SE ALCANCEN.

(Núm. exp. 630/000005)

AUTORES: GPP, GPS, GPERB, GPCs, GPV, GPN, GPIC y GPMX

El señor PRESIDENTE:

Pasamos a la tercera declaración institucional.

Por favor, señor secretario, dé lectura de la misma.

El señor SECRETARIO PRIMERO (Martínez López): Procedo a leer la tercera declaración institucional que me han trasladado. Dice lo siguiente:

El encadenamiento constante y consecutivo de máximos de temperaturas, la sucesión de olas de calor y sequías, el aumento de los fenómenos extremos (lluvias, incendios, tornados...), el preocupante incremento del nivel del mar o la alarmante reducción de la extensión de hielo en el Ártico son manifestaciones incontestables de los efectos de un cambio climático, de una crisis climática que, indudablemente, ya sufrimos.

El informe de octubre del año pasado por el calentamiento global de 1,5 °C del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) así lo confirma, señalando que las emisiones de gases de efecto invernadero relacionadas con el hombre han elevado aproximadamente 1 °C la temperatura global respecto a los niveles preindustriales.

En el mismo sentido, este informe advierte de que, si continuamos al ritmo actual de emisiones de gases de efecto invernadero, es probable que el calentamiento lleve a un aumento de 1,5 °C entre 2030 y 2052, lo que, en la práctica, pone en riesgo el cumplimiento del objetivo alcanzado en el Acuerdo de París de quedar por debajo del límite del 1,5 °C en 2100, algo más de una década.

En el informe se destaca, asimismo, una serie de impactos del cambio climático que podrían evitarse limitando el calentamiento global a 1,5 °C en lugar de 2 °C o más. Por ejemplo, en 2100, la elevación del nivel global del mar sería de 10 cm inferior con un calentamiento global de 1,5 °C en comparación con uno de 2 °C. La probabilidad de que el océano Ártico quedara libre de hielo en verano sería de una vez por siglo con un calentamiento global de 1,5 °C, frente a un mínimo de una vez por decenio con uno de 2 °C. Los arrecifes de coral disminuirían entre un 70 % y un 90 % con un calentamiento global de 1,5 °C, mientras que prácticamente todos ellos desaparecerían con uno de 2 °C. Como señalan los expertos en su informe, cada porción extra de calentamiento tiene importancia, especialmente en la medida en que un calentamiento de 1,5 °C o más incrementa el riesgo asociado a cambios duraderos o irreversibles, como la pérdida de ecosistemas.

Para evitar estos escenarios y limitar el calentamiento global a 1,5 °C, para intentar frenar el calentamiento dentro de unos límites manejables, los expertos reclaman cambios sin precedentes, transiciones rápidas y de gran alcance en la tierra, la energía, la industria, los edificios, el transporte y las ciudades. Sería necesario que las emisiones netas globales de dióxido de carbono de origen humano disminuyeran en 2030 alrededor del 45 % respecto de los niveles de 2010, y siguieran disminuyendo hasta alcanzar el cero neto aproximadamente en 2050. Eso significa que se necesitaría compensar cualquier emisión remanente por medio de remover el CO₂ de la atmósfera. Una transformación profunda de carácter global que ha de extenderse también a sectores como el de la producción mundial de alimentos o la gestión de suelos, como han puesto de manifiesto los expertos del IPCC con la publicación el pasado mes de agosto de su informe especial sobre cambio climático y tierra.

Sin duda, contener el calentamiento global reduciría los impactos problemáticos en los ecosistemas, la salud humana y el bienestar, y facilitaría la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible de las

Naciones Unidas. Las decisiones que tomemos hoy son decisivas para garantizar un mundo seguro y sostenible para todos, tanto ahora como en el futuro.

En este contexto, España, como país especialmente amenazado por las consecuencias del cambio climático, ha de abanderar de manera indubitada la apuesta por esa lucha, en la que nos jugamos el futuro y en la que, más que nunca, no cabe ser tibio ni mirar hacia otro lado. Nos encontramos en una encrucijada especialmente frágil, en la que comienzan a asentarse las bases para la transformación radical de nuestro modelo económico para hacer compatibles prosperidad y clima, y esta vez no podemos perder el tren de la historia.

Más que nunca, España debe actuar con ambición de futuro, apostando en el ámbito internacional por contribuir a desterrar cualquier resistencia a implementar medidas para luchar contra el cambio climático y a comprometerse con el horizonte de total descarbonización en 2050. Una apuesta que ha de ser coherente con una nueva política real y efectiva de lucha contra el cambio climático, coincidente con el planteamiento de la nueva Comisión Europea, liderada por su presidenta electa, Ursula von der Leyen. Una apuesta por la urgencia de combatir las causas del cambio climático y de aprovechar las oportunidades de prosperidad de este desafío, que ha de constituirse en uno de los retos determinantes de nuestro país. Un reto frente al cual nuestra respuesta ha de ser liderar la lucha, la adaptación y la mitigación del cambio climático, convirtiendo este gran desafío en lo que realmente puede llegar a ser y es: una gran oportunidad de prosperidad y progreso seguro para el conjunto de la ciudadanía española, buscando garantizar la creación de empleo y una transición justa en los sectores y territorios más vulnerables ante los necesarios cambios en los modos de producción y los modos de consumo.

En este sentido, el compromiso de España en esta materia tiene su mejor manifestación en la celebración en Madrid, entre el 2 y el 13 de diciembre próximos, de la 25.ª Conferencia de Naciones Unidas sobre Cambio Climático, evidenciando además cómo el multilateralismo se impone a las dificultades.

Ante esta realidad, el Senado, como Cámara de representación territorial, se encuentra especialmente preocupado por este desafío que condiciona el futuro próximo de los diferentes territorios que conforman nuestro país, reclamando una acción inequívoca en la lucha contra el cambio climático.

Por todo ello, el Senado, comprometido con la evidencia de que el problema del cambio climático causado por el ser humano es real, serio e inmediato y plantea riesgos trascendentales para el futuro de la vida en nuestro planeta, se adhiere al contenido de la iniciativa sobre emergencia climática acordada por el Pleno del Congreso de los Diputados el pasado 26 de septiembre y manifiesta su inquebrantable voluntad de impulsar y apoyar cuantas acciones le sean sometidas a su consideración dirigidas a luchar contra las causas del cambio climático, poniendo al servicio de tal objetivo todos los instrumentos de que dispone esta Cámara.

El Senado, como Cámara de representación territorial, manifiesta su voluntad de contribuir al adecuado cumplimiento de las políticas de mitigación y adaptación al cambio climático, en particular las que dependen de las comunidades autónomas, promoviendo además la oportuna participación de la ciudadanía en los correspondientes debates y facilitando la difusión del conocimiento de las medidas que se adopten.

El Senado se compromete a intensificar las relaciones con Cámaras análogas de otros países para compartir las mejores prácticas en relación con la emergencia climática y para cooperar con aquellos países más afectados por el cambio climático, desde la perspectiva integral de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas.

El Senado manifiesta su satisfacción por la próxima celebración en Madrid de la 25.ª Conferencia de Naciones Unidas sobre Cambio Climático y muestra su apoyo, compromiso y disposición a favorecer tanto su desarrollo mismo como a implementar, en el ámbito de sus competencias, las conclusiones que se alcancen fruto de la negociación, a la que deseamos el mayor de los éxitos. Senado, 2 de diciembre de 2019.

La firman todos los grupos del Senado.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias. *(El señor Landa Jáuregui pide la palabra)*.
Tiene la palabra, senador Landa.

El señor LANDA JÁUREGUI: De nuevo para trasladar que entiendo que se ha producido la misma situación que en la declaración anterior: no se ha recogido la contribución que el Grupo Parlamentario Vasco ha trasladado en orden a mejorar la declaración. Concretamente, en el apartado declarativo, en el primer párrafo, cuando habla de «acordada por el Pleno del Congreso de los Diputados el pasado 26» y manifiesta», nuestra propuesta es: «que impulsará y apoyará cuantas acciones le sean sometidas a su

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Diputación Permanente

Núm. 3

2 de diciembre de 2019

Pág. 10

consideración.» Esa era nuestra propuesta, que, en principio, había sido admitida. Y en el segundo párrafo del apartado declarativo, donde dice: «El Senado, como Cámara de representación territorial, manifiesta que», nosotros proponemos: «contribuirá al adecuado cumplimiento de las políticas de mitigación».

El señor PRESIDENTE: Es correcto, es el texto que consta aquí.

El señor LANDA JÁUREGUI: De acuerdo. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: ¿Puede considerarse aprobada por asentimiento? (*El señor Catalán Higuera pide la palabra*).

Tiene la palabra.

El señor CATALÁN HIGUERAS: Señor presidente, seré muy breve.

Como titular de la comisión permanente en representación del Grupo Mixto, he firmado estas tres declaraciones con todas las consecuencias y además las comparto; por tanto, no hay ningún problema en ese sentido. Pero saben también las peculiaridades que tiene el propio Grupo Mixto y que en el caso de la Diputación Permanente hay un titular y un suplente. Aunque a efectos formales, en este momento, el suplente ya no formaría parte de esta comisión permanente porque ha renunciado a su escaño de senador, me ha manifestado y me ha pedido que conste en acta, si es posible, su criterio contrario, no por el fondo de la cuestión, sino fundamentalmente por la premura en su tramitación y porque no les ha dado tiempo a algunos miembros o a los grupos parlamentarios —como el nuestro, en el que tenemos nuestras diferencias— para poder aportar alguna sugerencia.

Sin más, muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias. (*El senador Gil García pide la palabra*). Tiene la palabra.

El señor GIL GARCÍA: Señor presidente, pediría que no constaran estas reflexiones de alguien que ya no forma parte de esta Cámara en este punto del orden del día. Yo creo que no ha lugar a recoger en el acta las deliberaciones, las ideas o las reflexiones de alguien que en este momento no forma parte del Senado.

El señor PRESIDENTE: ¿Puede considerarse aprobada por asentimiento? (*Asentimiento*).

Queda aprobada. Gracias.

Señorías, permítanme que tome brevemente la palabra para cerrar esta Legislatura en el Senado, la decimotercera. Con esta última reunión de la comisión permanente damos por concluido nuestro trabajo como senadores.

Ha sido una experiencia inolvidable, y en términos estrictamente personales, que haya sido tan breve no le resta un ápice al honor y al privilegio que siento por haber presidido esta Cámara durante estos meses. Quiero darles las gracias a todos y cada uno de ustedes porque me han ayudado mucho, además de haber enriquecido mi mirada con más matices y detalles. España es un gran país, conformado a su vez por territorios diversos y plurales que nos hacen uno de los lugares más atractivos del mundo. Creo que, a veces, solo nos falta darnos cuenta de la magnitud de esta verdad a nosotros mismos.

Muchos de ustedes, casi todos, seguirán en esta Cámara en la próxima legislatura. Aunque no como presidente, yo también lo haré, así que tendremos la ocasión de seguir compartiendo horas y experiencia en pos de los ciudadanos y las ciudadanas. Tenemos mucho trabajo por delante, pero si algo he podido comprobar en estos meses es que hay en esta casa y sus representantes muchísima ilusión y ganas de llevarlo a cabo. Estoy seguro de que eso no va a cambiar en la próxima legislatura. Esté donde esté y ocupe el cargo que ocupe, el Senado me tendrá siempre como un defensor de su papel y de su reforma.

También he conocido en esta casa la excelente labor de sus trabajadores y trabajadoras, cuyo cariño y profesionalidad he podido disfrutar en estos meses. Sin ellos, desde letrados y ujieres a policías o escoltas, pasando por auxiliares, administrativos y personal de limpieza y de restauración, nada de lo que aquí reflexionamos, debatimos y aprobamos sería posible. Mi reconocimiento y mi agradecimiento a todos ellos.

Señorías, en estos meses de Presidencia he intentado dibujar las líneas maestras de lo que, en mi opinión, esta Cámara debe aportar a España y a los ciudadanos en este cambio de época. Un tiempo en el que en todas las democracias se ha producido un alejamiento progresivo, preocupante, y en gran medida comprensible, entre representantes y representados, entre instituciones y ciudadanía. Desencanto del que debemos hacernos cargo de manera prioritaria, especialmente en una Cámara como el Senado, que lleva demasiadas legislaturas postergando su necesaria transformación.

No han sido años fáciles. Ni por la coyuntura externa ni por nuestros retos más particulares. Si echamos la vista atrás, podemos concluir que tenemos una democracia más resistente que resiliente. Más capaz de reivindicar su extraordinario legado que de iluminar nuevas promesas. No han sido pocos ni menores los desafíos y las impugnaciones que nuestra institucionalidad democrática ha padecido y superado, y es bueno constatarlo, e incluso celebrarlo. Pero, una vez comprobado que los materiales del edificio son sólidos, urge impulsar otra etapa donde dejemos atrás las pasiones negativas y nos pongamos por fin a diseñar un proyecto compartido entre todos. Porque todos, en efecto, llevamos demasiado tiempo a la defensiva.

Honestamente, pienso que cambiar esa dinámica, ir más allá, buscar lo que nos une y hacer de ello una argamasa social y territorial en pos de una esperanza común es a lo que está llamada la próxima legislatura. Una legislatura marcada por la necesidad, pero sobre todo por la oportunidad, del diálogo en una España diversa. Porque es esta diversidad la mayor riqueza y atractivo de nuestro país, y porque unidad e igualdad no son sinónimos de uniformidad.

También he creído en estos meses que el Senado, como Cámara de representación territorial de la democracia española, debía ser la parte más activa y más trascendental a la hora de abordar uno de los problemas más acuciantes de nuestra realidad política. Un problema que llevamos arrastrando demasiado tiempo y que no es el problema de tal o cual comunidad, sino el problema de España. Porque toda solución pasa por mejorar y reforzar el papel de esta Cámara en el diálogo entre distintas administraciones; por reforzar la atención y el impulso de la cohesión territorial de España. Pasa, en definitiva, por mejorar su capacidad de incidir en el buen funcionamiento de nuestro Estado de las Autonomías y por mejorar las herramientas de cooperación entre los distintos niveles de gobierno. Se trata, en definitiva, de que en el Senado de España se sustancie un diálogo fructífero de España consigo misma y con sus distintos territorios.

Por último, me he movido estos meses por la convicción de que España necesita más lugares de encuentro y diálogo. También de pausa y reflexión. Sitios donde se puedan analizar el presente y el futuro sin las distracciones que provocan las falsas urgencias y las polémicas de vuelo gallináceo sobre cosas en las que, si bien lo pensamos, no nos jugamos nada. Durante mi Presidencia se ha reforzado mi convencimiento de que esta debe ser la casa de la reflexión y el diálogo, un ágora que asuma todas las tensiones de la sociedad y las canalice en forma de debate profundo y propuestas sólidas, en la que nada de lo que preocupe a los ciudadanos debe serle ajeno a sus señorías, con especial interés en aquellos retos en los que las generaciones más jóvenes se juegan su inmediato futuro. Una cámara en la que no se aborde la realidad con la mirada estrecha del que solo atiende a sus propios intereses, sino con una mirada abierta, abarcadora, en gran angular, una mirada que intente hacerse cargo de la totalidad de lo que nos ocurre.

El gran desafío es transversal a todas las instituciones democráticas: es el de transformar el miedo y la desconfianza del presente en una nueva forma de relacionarnos con el futuro. Esa será, además, la mejor manera de evitar la tentación de idealizar ningún pasado. Vivimos una era de incesantes transformaciones, de progresos científicos y técnicos inimaginables. Nunca había sido mayor el número y la calidad de las herramientas con las que podemos cambiar la realidad. No se trata de negar los problemas, sino de gestionarlos con rigor y determinación desde el convencimiento de que vivimos una era tan incierta como fascinante. En nuestras manos, en la de todas y todos, está que deje de ser una etapa marcada por el recelo y pase a estarlo por la esperanza.

Les reitero mi agradecimiento por estos meses inolvidables, en los que han sido unos excelentes compañeros y compañeras; estén seguros de que, para llevar a cabo esa tarea, siempre podrán contar conmigo.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

Eran las catorce horas y cincuenta minutos.